

Lote número 5:

Lijadora automática Heesemann motores 2 de 12,5-17,5 kV. de 1,1-2,2 kV/1 de 1,1 kV/1 de 0,75 kV., un total de 29,05. Enlazadora Nipuer motores 0,25 y 1 HP. total 1,25. Compresor ABC mod. X-5010 (1.º) motor de 50 HP.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 5.035.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.356.666 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.776.250 pesetas. Postura mínima admisible: 2.517.500 pesetas.

Lote número 6:

Canteadora Autom. KBA, Wilmsmeyer 24 motores desde 0,37 a 7,5 total 53,70.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 6.000.000 de pesetas.

Postura mínima admisible: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 4.500.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.000.000 de pesetas.

Lote número 7:

Aspirador Rierge para KBA un motor de 15 HP. Cinta transportadora Mocama motor de 0,75 kV. Barnizadora Cortina Tego motores de 0,62 y 1,80 un total de 3,04. Compresor ABC mod. X-50-10 (2.º) un motor de 50 HP. Prensa neumática Romarc. Lijadora de contorno Matsor motores de 1 y 0,25 HP. total 1,25. Grupo motobomba agua motor de 10 HP. Grupo motobomba agua motor de 1 HP. Prensa hierro 3 Hosillos Lliso.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 2.270.000 pesetas. Postura mínima admisible: 1.513.333 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 1.702.500 pesetas. Postura mínima admisible: 1.135.000 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Pedro Chinchilla Soriano (con domicilio en calle Esteban Díaz, 53, Yecla), y podrán ser examinados por aquellos a quienes interese en Yecla, José Antonio, 149.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos del 20% de aquélla, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro Público, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran, por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace pago de los descubiertos.

5.º Que el remate deberá entregarse en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes, en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la última licitación de la subasta.

7.º Que las cargas o gravámenes que pudieran existir sobre los bienes, quedarán subsistentes a cargo de los rematantes.

8.º Que los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos deberán darse por notificados con plena virtualidad legal por el anuncio.—Manuel Muñoz Abellán.

Número 5245

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado

MURCIA

ANUNCIO

La Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia ha dispuesto que los días 12, 13, 14 de junio de 1989, a las nueve horas, que al final se detallan y ante los Excmos. Ayuntamientos de Librilla, Murcia y Alhama de Murcia, se proceda al abono de Depósitos Previos e Indemnizaciones en la expropiación de fincas sitas en los términos municipales de las citadas localidades, afectadas por la ejecución de las obras: «11-MU-2220. Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Tramo I. Alcantarilla-Alhama de Murcia Este. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 305,500 a 319,700».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad y si optaran por ser representados por terceros estos deberán acreditar su representatividad mediante poder notarial. Si la representada es una persona jurídica deberá igualmente acreditarse la representación mediante documento notarial.

Ayuntamiento de Librilla

Día	Horas	Parcelas
12-6-1989	10,00	50 a 68
	10,30	69 a 86
	11,00	87 a 103
	11,30	103 a 120
	12,00	121 a 137
	12,30	138 a 154

Ayuntamiento de Murcia

13-6-1989	10,00	1 a 12
	10,30	13 a 25
	11,00	26 a 37
	11,30	38 a 49

Ayuntamiento de Alhama de Murcia

14-6-1989	10,00	155 a 165
	10,30	166 a 176
	11,00	177 a 187
	11,30	188 a 198
	12,00	199 a 216

Murcia, 23 de mayo de 1989.—El Ingeniero Jefe, José García León.